

ACTA No. 1 de 1999

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUINEAS "COLHEMOFILICOS"

En Santafé de Bogotá D. C., siendo las 9 a.m. del **27 de marzo de 1999**, en las instalaciones de la LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS, ubicadas en la Carrera 13 No. 83-08 de Santafé de Bogotá D. C., por convocatoria hecha por el Vicepresidente de la Liga, en los términos de ley y de los estatutos, se dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, con el siguiente Orden del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Minuto de Silencio por el Dr. ALVARO ROBLEDO RIAGA
4. Presentación del Balance General de 1998.
5. Informe del Revisor Fiscal.
6. Elección de Nueva Junta Directiva.
7. Elección Revisor Fiscal.
8. Conferencia del Director Científico
9. Propositiones y varios

La Junta sugiere a la Asamblea el nombre del Dr. SERGIO ROBLEDO RIAGA como presidente de la misma, ante la ausencia, por fallecimiento de su fundador y presidente Dr. ALVARO ROBLEDO RIAGA, el cual es aceptado por unanimidad por los asambleístas. Actúa como secretaria la señora SONIA LEONOR GONZALEZ URBINA,

1.- Llamada a lista y verificación del quórum.

Se llama a lista a cada uno de los afiliados registrados, contestando al llamado el 80% de los afiliados hábiles inscritos de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de los estatutos. Con este porcentaje de asistentes y dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos y la ley en cuanto a convocatoria y quórum, se determina que existe por lo tanto quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación del orden del día:

La secretaria de la Asamblea procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad..

3. Minuto de Silencio por el Dr. ALVARO ROBLEDO RIAGA

El presidente lee a los asistentes el informe que sobre la muerte y obra del doctor Alvaro Robledo Riaga sacó la Federación Mundial de Hemofilia –FMH- en el Boletín de Marzo de 1999, Volumen 6 Número 1 y que llega a los 80 países afiliados a la misma, también leyó las cartas enviadas por el presidente Bryan O’Mahony, la vicepresidenta médica, Dra. Carol Kasper y la Directora Ejecutiva, Line Robuillar de la FMH, y la enviada por el Dr. Roberto Serpa Florez, presidente del Capítulo de Santander.

4. Presentación del Balance General de 1998

El Contador de la Liga, señor José Antonio Alvarez presenta a consideración de la Asamblea los estados financieros a diciembre 31 de 1.998 los cuales forman parte de la presente acta como anexo.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO

Disponible	2.536.459.54
Deudores	433.440.00
Inventarios	39.440.00
Propiedades planta y equipo	19.403.310.33
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	<u>22.412.649.87</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

Obligaciones a particulares	1.470.377.15
Patrimonio (muebles y enseres)	20.942.272.72
SUMA TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>22.412.649.87</u>

Contador: JOSE ANTONIO ALVAREZ ESPINOSA
C.c. 19.262.163 de Bogotá

Revisor Fiscal: CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
C.c. 17.115.739 de Bogotá M.P. 2620 T

Representante Legal: MARITZA RIAGA DE ROBLEDO
C.c. 20.223.994 de Bogotá

La Asamblea una vez analizados los estados financieros procede aprobarlos por unanimidad.

5. Informe del revisor Fiscal.

El señor Celso Roberto Arango Vieira, revisor fiscal de la Liga procede a dar lectura a su informe:

“He examinado el Balance General de “ COLHEMOFILICOS” al 31 de diciembre de 1998 y el correspondiente estado de excedentes. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el presidente, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las leyes colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez responsable de su preparación y elaboración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. La auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además incluye el análisis de las normas contables utilizadas y el de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar las opiniones que expreso a continuación.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los estados financieros antes mencionados que acompañan este informe, presentan fidedignamente, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, la situación financiera de la LIGA al 31 de diciembre de 1998.

Igualmente certifico que la LIGA lleva su contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes, conforme con la técnica contable; y que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de socios y de la junta directiva.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año de 1998 ha sido preparado por los administradores de la LIGA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y la información

financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la LIGA.

Por último informo que con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo, los actos de los administradores, se realizaron durante el ejercicio de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea y Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y conservan debidamente.”

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA.
T.P. No. 2.620-T

6. Elección de Nueva Junta Directiva

El presidente de la asamblea presenta una lista de candidatos para la nueva Junta Directiva y la pone en consideración de los asambleístas. La asamblea teniendo en cuenta que no se presentaron más listas, procede por unanimidad a elegir los miembros de Junta Directiva que conforman la lista presentada, quedando en consecuencia conformada así:

Presidente: Maritza Riaga de Robledo, administradora de empresas
C.c.No. 20.223.994 de Bogotá.

Vicepresidente: Sergio Robledo Riaga, médico, magister en salud.
C.c.No. 17.480.671 de Bogotá.

Vocales Principales:

- Roberto Serpa Florez, médico psiquiatra. C.c.No.72.869 Bogotá.
- Carlos Antonio Espinosa Soto, ingeniero civil. C.c. No. 17.160.647 de Bogotá
- Luis Felipe González Guzmán, abogado. C.c.No. 16.746.595 de Cali
- Jaime Salcedo Salcedo, arquitecto Cc 6.186.072 de Buga

Vocales Numéricos

- Fernando Mejía Umaña, ingeniero, C.c. No. 19.114.748 de Bogotá
- Luis Antonio Pico Hernández, empresario Cc. No. 17.028.642 de Bogotá

- Francisco Antonio Carrasco Carrasco, ingeniero Cc. No. 79.651.496 de Bogotá
- Esther Farfán Hernández, actriz y fotógrafa, Cc. No. 41.576.307 de Bogotá

7. Elección de Revisor Fiscal.

La Asamblea por unanimidad ratificó al señor Celso Roberto Arango Vieira identificado con cédula de ciudadanía No. 17.115.739 de Bogotá, como revisor fiscal de la entidad para un nuevo período estatutario.

8. Conferencia del Director Científico.

- a) El doctor Sergio Robledo hace una corta y precisa conferencia sobre la Ley 100 y como deben actuar ante ella los pacientes,
- b) El Dr. Sergio Robledo informa a la Asamblea, que el cargo de Director Ejecutivo queda vacante al no poder cumplir el señor Enrique Velandia con el compromiso adquirido.

9.- Proposiciones y varios

Proposición enviada por el presidente del Capítulo de Santander y su hija:

“La Asamblea General de COLHEMOFILICOS, rinde homenaje de agradecimiento y admiración a la Memoria de su Fundador y Presidente doctor ALVARO ROBLEDO RIAGA (1936-1998). Para esta Asamblea la vida y obra del doctor ALVARO ROBLEDO RIAGA, son paradigma de las más excelsas virtudes y cualidades del médico y del ciudadano. Su labor constante y tenaz de muchos años, con entrega y consagración admirables a esta empresa a la que dedicó toda su extraordinaria capacidad de trabajo, está representada en realizaciones y servicios que han favorecido y beneficiado a muchos de sus conciudadanos afectados por Hemofilia y otras deficiencias congénitas de coagulación. El nombre y la obra de su Fundador y Presidente de COLHEMOFILICOS, doctor ALVARO ROBLEDO RIAGA, quedarán en la historia de Colombia como un ejemplo para todos los colombianos.”

Roberto Serpa Florez M.D.
C.c. No.72.869 de Bogotá

Elsa María Serpa Isaza M.D.
C.c. No. 63.3.1.786 de Bucaramanga

Los asambleístas aprobaron por unanimidad la anterior proposición.

Varios:

La nueva presidenta señora Maritza Riaga de Robledo le recuerda a los asistentes, la necesidad de mantener los folletos sobre hemofilia guardados en la billetera para cuando

se les presente una urgencia no tengan problemas para la atención; igualmente les informa que en la Defensoría del Pueblo hay una oficina para enseñarle a la comunidad como se maneja una Tutela, trabajan de 7:00 a.m. a las 7:00 p.m.

La Asamblea procede por unanimidad a designar como comisión aprobatoria del acta a los doctores Jaime Salcedo y José Antonio Alvarez quienes aceptan la designación.

No existiendo más asuntos por tratar se levantó al sesión siendo las 12 y30 del día

SERGIO ROBLEDO RIAGA
Presidente

SONIA LEONOR GONZALEZ URBINA,
Secretaria.

En cumplimiento del mandato de la Asamblea, los miembros de la comisión proceden a aprobarla y firmarla en señal de aceptación.

JAIME SALCEDO

JOSE ANTONIO ALVAREZ